

trece de la mañana, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en la condición 8.ª del pliego de condiciones.

El acto de apertura de pliegos, se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existe crédito suficiente para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o de), bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Llinás para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios Nacionales de Educación General Básica «Damián Matéu» y «Salvador de Sanromá», se comprometo a prestar dicho servicio en la forma y pe-

riodicidad que se describe en la Memoria adjunta, por la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Llinás, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Miguel Jané M.—9.891-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DEL SUBGRUPO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y el día 16 del mes de diciembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Profesional de Funcionarios del Subgrupo Administrativo del Ayuntamiento de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local (Madrid); funcionarios del subgrupo de Administrativos del Ayuntamiento de Madrid, siendo los firmantes del acta de constitución doña María Pilar Ortiz, doña Carmen Roldán, doña Emilia Portales, don José Aroce González y doña Mercedes Bachiller Fernández.

ASOCIACION SINDICAL DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce quince horas del día 19 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Funcionarios del Servicio de Extensión Agraria de la Provincia de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios y personal contratado en régimen de derecho administrativo del Servicio de Extensión Agraria, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Millán Meva, don Salvador Olmos Ortí, don Joaquín Cardona Marco, don Jesús Sodevilla Sáenz de Juan, don Vicente Viñals Pérez, don Fernando Fernández Palomares, doña Consuelo Morán Faubel y doña María Antonia Climent Gomborino.

ASOCIACION PROFESIONAL PROVINCIAL DE FUNCIONARIOS DEL SEAF-PPO DE CORDOBA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 19 del mes de diciembre de 1977, han sido depositados

los Estatutos de la «Asociación Profesional Provincial de Funcionarios del SEAF-PPO de Córdoba», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, trabajadores que presten sus servicios en el SEAF-PPO de Córdoba, siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Morales Fernández y don Alfonso Marín Sicilia.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Alvarez, natural de Balmori (Oviedo), ocurrido el día 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

Consulado General de España en San Francisco

El señor Cónsul general de España en San Francisco comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Alejandra Garro Basaguren, natural de Guernica (Vizcaya), ocurrido el día 6 de febrero de 1977.

Madrid, 25 de noviembre de 1977.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

VIVERO

Don Sabino Collazo Varela, Teniente de Navio del Cuerpo General de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Vivero, Juez Instructor del expediente de hallazgos número 118/1977,

Hago saber: Que el día 1 de septiembre de 1977 fue encontrada en el Mar por el patrón del pesquero «Pernas Fernández», en situación aproximada 44º 20' de latitud Norte, y 14º de longitud Oeste, una boya esférica de las siguientes características:

Metálica de unos 80 centímetros de diámetro; parte interior pintada de blanco y parte superior con los colores nacionales; con antena de dos metros; una luz dentro de un cristal cilíndrico, y las

inscripciones siguientes: «Do not roll», «Wave climate study» y «Do not roll trayl only».

El que considera ser su dueño deberá acreditarlo ante la Autoridad de Marina que instruye el expediente, antes del plazo de seis meses.

Vivero, 30 de noviembre de 1977.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Sabino Collazo Varela.—12.343-E.

*

Don Sabino Collazo Varela, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Vivero, Juez Instructor del expediente de pérdida de documentos número 008/77, instruido por el extravío de la tarjeta profesional del Mecánico a aval de 1.ª clase de don José Luis Pernas Fernández,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas, número 43-P.D., de fecha 30 de noviembre de 1977, se declara nulo y sin ningún valor la tarjeta de identidad profesional marítima extraviada, correspondiente al individuo del asunto, incurriendo en responsabilidad la persona que hallándola no la ponga a disposición de la autoridad de Marina.

Vivero, 7 de diciembre de 1977.—El Teniente de Navio, Juez Instructor, Sabino Collazo Varela.—10.017-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 10 de enero próximo se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 56/77. — Automóvil marca «Peugeot 204», número de motor y bastidor 8824928, abandonado en «Taller San Cristóbal» (calle Castro Urdiales, número 1 de Vitoria).

Expediente número 57/77. — Automóvil marca «Renault» 17 TL, número bastidor 6439257, abandonado en «Grúas Ibisate» (carretera de Gamarra, número 26, de esta ciudad).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, a 13 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—13.127-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Pechuán Castelló y Salvador Pechuán Castelló, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, calle Matias Perelló, número 8, y Pintor Ferrer Calatayud, número 3, puerta 19, respectivamente; inculcados en el expediente número 256/76, instruido por aprehensión de radiocassete Grundig, mercancía valorada en 12.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 10 de enero de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—13.182-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Martínez López, carretera de Puebla de Lobón, sin número, Mérida.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Montijo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Puebla de la Calzada (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—4.236-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones de explotación minera

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 26 de octubre de 1977, página 23641, tercera columna, se rectifica en el sentido de que en el segundo párrafo, donde dice: «... Número: 16. Nombre: "Jandia". Mineral...», debe decir: «... Número: 15. Nombre: "San José". Mineral...».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de la Marina Mercante

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS MARITIMAS

Titulaciones y Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Oficial Radiotelegrafista de la Marina Mercante de 2.ª clase, número 2.202, de don Enrique López García, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—9.742-A.

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Manuel Angel Crespo Parga, Subalterno de Correos adscrito a la Administración Principal de Bilbao, en ignorado paradero

Don José Alvarez García, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos e Instructor del expediente que se igue en esta Administración Principal de Correos de Bilbao por presunto abandono de servicio,

Hago saber: Que por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al Subalterno de Correos don Manuel Angel Crespo Parga de la plantilla de Bilbao cuyo paradero actual se ignora, siendo su último domicilio conocido calle San

Francisco, número 38, 3.º izquierda, en Bilbao, para que se presente ante el Instructor de este expediente, en la Administración Principal de Correos de Bilbao, Alameda Urquijo, número 19, en el plazo de diez días, desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, y en día laborable, para prestar declaración en el aludido expediente, hacerle entrega del pliego de cargos que contra él pueda formularse y entregarle también la providencia motivada por la que se acuerda su suspensión provisional, sin percibo de haberes, previéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Bilbao a 31 de octubre de 1977. El Instructor, José Alvarez García.

MINISTERIO DE CULTURA

Subdirección General de Medios de Comunicación

SECCION DE EMPRESAS PERIODISTICAS

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Francisco Bos Isern, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Francisco Bos Isern.

Domicilio: Calle Alberto Llanas, s/n., bloque 10, Barcelona.

Título de la publicación: «Avant».

Subtítulo: Revista Mensual Dels Països Catalans.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27 por 21 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de cultura e interés general para Cataluña. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don José Orta Sagalás, R. O. P., número 6.262.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Subdirector general.—14.878-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

ZARAGOZA

Esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión plenaria ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 1977, acordó, de conformidad con lo establecido por el artículo 6 del Decreto 446/1977, de 11 de marzo, iniciar expediente de expropiación forzosa con urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la construcción de una vía provincial de Novillas a la carretera de Alagón-Tudela, en la que está incluida la de un

punto sobre el río Ebro; asimismo, y en base a lo establecido por el artículo 56, 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa, acordó abrir un período de información pública de quince días de duración y destinado a oír a los afectados por el procedimiento expropiatorio.

Una vez terminado dicho plazo y no habiéndose formulado más que algunas reclamaciones tendentes a subsanar los errores padecidos en la relación de expropiados, el Pleno corporativo, en su sesión del día 25 de noviembre de 1977, de conformidad con lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 57 y concordantes de su Reglamento, ha acordado fijar el próximo día 21 de diciembre de 1977, a las diez horas, en la Casa Consistorial del Municipio de Novillas, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos.

A dicha citación deberán comparecer un representante de la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, acompañado de un Perito y del Alcalde o Concejal en quien delegue, así como los propietarios o personas que debidamente los representen, quienes podrán acudir acompañados de un Perito y de un Notario, a su costa.

Los interesados, cuya relación se adjunta a este anuncio, podrán formular por escrito, ante la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la relación y sin que sea admisible, en caso alguno, la interposición de ningún recurso y ello hasta el momento de levantamiento de las actas previas.

Una vez efectuada dicha operación con las fincas afectadas en el término municipal de Novillas, se efectuará la misma con las correspondientes al término Municipal de Tauste.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio a los efectos legales oportunos.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1977.—El Presidente.—P. S. M., el Secretario general interino.—9.733-A.

Relación que se cita, con expresión de finca, nombre y domicilio del titular, polígono, parcela, naturaleza, aprovechamiento y superficie en metros cuadrados

TERMINO MUNICIPAL DE NOVILLAS

1. Juan Ramón Jarreta Martínez (Coso, 8, Mallén). 4. 12. Rústica. Cereal riego 1.º 132.
2. Valeriano Ramón Franco (Victoria, número 12, Mallén). 4. 14. Rústica. Cereal riego 1.º 489.
3. Enrique Cuadal Dito (La Dama, número 1, Mallén). 4. 10. Rústica. Cereal riego 1.º 1.795.
4. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalís, 11, Mallén). 4. 11. Rústica. Cereal riego 1.º 40.
5. Pilar Baleta Diago (Extramuros, sin número, Cortes). 4. 8. Rústica. Cereal riego 1.º 1.025.
6. José Mendivil Salas (paseo Herráez, 18, Novillas). 4. 7. Rústica. Cereal riego 1.º 1.086.
7. Cándido Cembrano Lacosta (calle Príncipe de Viana, 3, Mallén). 4. 5. Rústica. Cereal riego 1.º 1.031.
8. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalís, 11, Mallén). 4. 18. Rústica. Cereal riego 1.º 728.
9. Joaquín Pérez Becas (Pardo Canalís, 11, Mallén). 4. 19. Rústica. Cereal riego 1.º 1.190.
10. Angeles Zaldívar Relancio (calle Juan II, 1, C, Zaragoza). 4. 20. Rústica. Cereal riego 1.º 1.210.
11. Elvira Baleta Villanueva (Almirante Cervera, 50, Novillas). 4. 28. Rústica. Cereal riego 1.º 1.110.
12. Angeles Zaldívar Relancio (Juan II, 1-C, Zaragoza). 4. 20. Rústica. Cereal riego 1.º 275.

13. Horacio Cembrano Becas (Olmo, 4, Mallén). 4. 27. Rústica. Cereal riego de 1.º 1.229.
14. Pedro Melendo Jiménez (Dieciocho de Julio, 13, Novillas). 4. 31. Rústica. Cereal riego 1.º 1.710.
15. Andrés Irún Villanueva (calle General Franco, número 26, Novillas). 4. 32. Rústica. Cereal riego 1.º 1.360.
16. Bruno Calavia Pellicer (Virgen del Pilar, número 1, Mallén). 4. 84. Rústica. Cereal riego 1.º 438.
17. Pilar España Pascual de Quinto (carretera de Logroño, número 8, Mallén). 6. 37. Rústica. Cereal riego 2.º 1.525.
18. Francisco Cerdán Navarro (Almirante Cervera, número 40, Novillas). 6. 38. Rústica. Cereal riego 2.º 436.
19. Petra Cerdán Cerdán (Molino, sin número Mallén). 6. 32. Rústica. Cereal riego 2.º 1.250.
20. Antonio Marquina Vicente (Queipo de Llano, número 19, Novillas). 6. 34. Rústica. Cereal riego 2.º 494.
21. Primitivo Jiménez Márquez (Almirante Cervera, número 43, Novillas). 6. 35. Rústica. Cereal riego 2.º 749.
22. Angeles Cabestre Villanueva (Almirante Cervera, número 43, Novillas). 6. 25. Rústica. Cereal riego 2.º 1.811.
23. Petra Cerdán Cerdán (Molinos, sin número, Mallén). 6. 26. Rústica. Cereal riego 2.º 1.884.
24. Antonio Irún Villanueva (Conde Vallengano, número 12, Novillas). 6. 24. Rústica. Cereal riego de 2.º 579.
25. José María Irún Villanueva (Queipo de Llano, 24, Novillas). 6. 24. Rústica. Cereal riego 2.º 2.873.
26. Vicente Ayesa Miñez (Almirante Cervera, número 11, Novillas). 6. 21/22. Rústica. Cereal riego de 2.º 204.
27. Martín Melendo Añanos (Conde Vallengano, número 2, Novillas). 6. 23. Rústica. Cereal riego de 1.º 1.032.
28. Ismael Genzor y Ricardo Vera Irún (General Franco, número 2, Novillas, y Río Guatazeala, número 2, Zaragoza). 17. 495, 496 y 497. Rústica. Viña secano, pastos, arbolado de ribera. 1.748.
29. Arturo Soriano Molinos (José Antonio, número 9, Novillas). 17. 494. Rústica. Cereal riego 3.º 1.606.
30. Felipe Soriano Molinos (calle Dieciocho de Julio, número 7, Novillas). 17. 493. Rústica. Cereal riego de 5.º 1.353.
31. Carlos Soriano Molinos (Queipo de Llano, número 1, Novillas). 17.492. Rústica. Cereal riego de 3.º 284.
32. Explotación Agraria de Novillas (Zurita, 15, Zaragoza). 17. 488. Rústica. Cereal riego de 3.º 1.992.
33. Jacinto Lázaro Marín y Macario Lázaro Sancho (General Franco, número 35, Novillas). 17. 487. Rústica. Cereal riego 3.º 800.
34. José y Josefina Lázaro Villanueva (General Franco, número 29, Novillas). 17. 486. Rústica. Cereal riego 3.º 800.
35. Francisco Ruiz López (Pablo Herráez, 14, Novillas). 17. 485. Rústica. Cereal riego 3.º 520.
36. Francisco Ruiz López (Pablo Herráez, 14, Novillas). 2. 150. Rústica. Cereal riego de 3.º 169.
37. Carlos y Francisco Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 2. 151. Rústica. Cereal riego 3.º 2.580.
38. Angel Irún Villanueva (General Franco, número 40, Novillas). 2. 152. Rústica. Cereal riego 3.º 1.625.
39. Julián Conget Irún y Pilar Irún Villanueva (Almirante Cervera, número 50, Novillas). 2. 131. Rústica. Cereal riego 3.º 899.
40. Carlos y Francisco Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 2. 117. Rústica. Cereal riego 3.º 2.757.
41. Natividad Conget Irún y Pilar Irún Villanueva (General Franco, número 40, Novillas). 2. 116. Rústica. Cereal riego 3.º 100.
42. José y Angeles Marín Lázaro (General Franco, número 11, Novillas). 2. 120. Rústica. Cereal riego de 3.º 570.

43. Faustino Soriano Villanueva (calle Nueva, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 3.º 35.
44. Julián Conget Irún (General Franco, 40, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 3.º 140.
45. Andrés Irún Belio (Conde Vallengano, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 3.º 40.
46. José Luis y Rosario Irún Irún (General Franco, número 14, Novillas). 2. 99. Rústica. Cereal riego de 4.º 105.
47. José y Angeles Marín Lázaro (General Franco, 11, Novillas). 2. 97. Rústica. Cereal riego de 4.º 3433.
48. José Luis, Rosario y Pilar Irún Irún (General Franco, 14, Novillas). 2. 89. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.572.
49. Felipe Victoria, Carlos y Arturo Soriano Molinos (José Antonio, número 9, Novillas). 2. 82. Rústica. Cereal riego de 4.º 928.
50. Leoncio Villanueva Villanueva (Calvo Sotelo, número 1, Novillas). 2. 82. Rústica. Cereal riego 4.º 252.
51. Manuel y Flora Sánchez Ruiz (plaza de España, número 3, Novilla). 2. 74. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.080.
52. Mariano Irún Belio, Eusebia Miñez y Pilar Irún Miñez (Conde de Vallengano, número 5, Novillas). 2. 80. Rústica. Cereal riego de 4.º 479.
53. Francisco y Carlos Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 2. 79. Rústica. Cereal riego de 4.º 438.
54. Trinidad Irún Miñez y Francisco y Marta Pérez Villanueva (Conde de Vallengano, número 11, Novillas). 2. 78. Rústica. Cereal riego de 4.º 456.
55. Alberto Añón Lacámara (Conde de Vallengano, 11, Novillas). 2. 77. Rústica. Cereal riego 4.º 380.
56. Magdalena Lázaro (General Franco, número 11, Novillas). 2. 77. Rústica. Cereal riego de 4.º 414.
57. Francisco, Ignacio, Carlos y José María Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 2. 76. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.915.
58. Adrián Giménez Domínguez (General Mola, 24, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 2.875.
59. José Sánchez Lázaro (plaza de España, número 3, Novillas). 2. Rústica. Cereal riego de 4.º 54.
60. Luisa Cerdán Heredia (General Varella, número 1, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.349.
61. Pilar Cerdán Heredia (General Franco, número 52, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.170.
62. León Cerdán Heredia (Conde Vallengano, número 5, Novillas). 2. 48. Rústica. Cereal riego de 4.º 912.
63. Alejandro Cerdán Heredia (General Franco, 56, Novillas). 2. 1/10. Rústica. Cereal riego de 2.º 818.
64. Ricardo Melendo Aguerri (General Mola, número 10, Novillas). 2. 10. Rústica. Cereal riego de 2.º 3.620.
65. Fabiola Melendo Aguerri (General Moscardó, número 7, Novillas). 2. 10. Rústica. Cereal riego de 2.º 1.577.
66. Concepción, María Dolores y Jaime Guallar Lostao (Madre Sacramento, número 33, Zaragoza). 2. 12. Rústica. Cereal riego de 4.º 2.955.
67. Concepción, María Dolores y Jaime Guallar Lostao (Madre Sacramento, número 33, Zaragoza). 17. Rústica. Pastos. 3.290.

TERMINO MUNICIPAL DE TAUSTE

68. Francisco, Ignacio, José María y Carlos Cunchillos Lostao (Hernán Cortés, número 12, Zaragoza). 14. 26. Rústica. Cereal riego de 4.º 4.190.
69. Francisco Ruiz López (calle Pablo Herráez, número 14, Novillas). 14. Rústica. Cereal riego de 4.º 15.
70. Explotación Agraria de Novillas (Zurita, número 15, Zaragoza). 14. 38. Rústica. Cereal riego de 4.º 1.440.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.*Dividendo activo*

El Consejo de Administración del Banco, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, ha acordado distribuir a los señores accionistas el siguiente dividendo activo, complementario del anteriormente satisfecho a cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio 1977.

Acciones números 1 a 3.640.252:

	Pesetas
Dividendo bruto	26,70
Impuesto sobre las rentas del capital	4,00
Líquido por acción	22,70

Este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del Banco a partir del día 2 de enero de 1978.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1977.—El Secretario general, Alberto Escudero Molin.—14.717-C.

BANCO DE CASTILLA, S. A.*Dividendo activo*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado la distribución a los señores accionistas de un dividendo activo por los beneficios del ejercicio de 1977, con arreglo al siguiente detalle, una vez efectuada la deducción de los impuestos correspondientes:

Acciones números 1 al 694.287, inclusive: 65.446 pesetas líquidas por acción.

Acciones números 694.288 al 867.658, ambos inclusive: 32.923 pesetas líquidas por acción.

El pago del mencionado dividendo se efectuará a partir del día 2 de enero próximo mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en nuestra oficina central de Salamanca y en cualquiera de nuestras sucursales, así como en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.
Banco de Andalucía.
Banco de la Vasconia.
Banco de Crédito Balear.
Banco de Galicia.
Banco Europeo de Negocios.

Salamanca, 19 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.423-D.

BANCO DE BILBAO**Central de Operaciones**

Han sufrido extravío los resguardos de depósito siguientes, expedidos por este Banco de Bilbao y Banco de Comercio:

Alicante: Números 803.370, 1.101.811, 2.201.659, 2.342.474, 2.281.639, 3.401.479 y 3.923.409.

Amorebieta: Núms. 2.056.529, 3.917.303 y 2.110.081.

Las Arenas: Número 9.519.222.
Benidorm: Números 3.763.027, 3.885.347 y 3.920.676.

Burgos: Números 682.050, 715.702, 905.185, 1.052.033, 3.224.555, 3.357.785, 3.442.860, 3.928.213, 3.985.976, 3.986.041 y 3.990.633.

Cuenca: Números 2.225.461 y 3.151.262.

Elche: Núms. 514.545, 995.078, 2.227.389, 2.422.534, 2.427.612, 2.898.540, 3.300.151, 3.305.126, 3.969.537 y 3.969.549.

Granollers: Número 2.088.063.

Jerez de la Frontera: Números 215.035, 1.708.314, 1.708.386 y 3.053.480.

Orihuela: Número 3.919.036.

Oviedo: Número 3.898.575.

Palencia: Números 962.819 y 966.357.

Palma de Mallorca: Números 268.921,

350.062, 614.698, 656.280, 829.850, 2.616.144,

2.725.940, 3.386.156, 3.519.689, 3.683.840

3.720.930, 3.794.327, 3.856.060, 3.878.389,

3.955.625 y 3.973.888.

Las Palmas: Números 960.640, 1.134.953,

1.245.960, 1.376.969, 1.562.959, 1.629.229,

1.810.624 y 2.500.913.

Pamplona: Números: 1.865.172, 2.237.142

y 3.021.664.

Peñarroya-Pueblonuevo: Núm. 3.833.763.

Santander: Número 9.524.445.

Tafalla: Número 1.097.483.

Tarragona: Números 2.586.212, 2.873.714

y 3.390.460.

Tarrasa: Número 613.495.

Tudela: Números 3.526.577 y 3.526.578.

Vigo: Número 3.369.088.

Vitoria: Números 78.196, 76.845, 82.778,

1.457.045, 1.659.306, 1.820.328, 1.828.185,

2.110.267, 2.490.208, 2.599.816, 2.831.209,

2.875.907, 3.031.734, 3.106.708, 3.950.102,

3.952.860 y 3.954.061.

Zaragoza: Números 2.638.865, 3.678.809,

3.684.498 y 4.002.253.

Banco del Comercio-Abadiano: Número

3.926.795.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de acciones de este Banco de Bilbao:

Números: 1.565.594, 1.565.748, 1.565.859, 1.568.090, 1.580.673, 1.591.497 y 1.591.612.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 65 de los Estatutos del Banco de Bilbao para que quien se crea con derecho a reclamación, la presente antes de que transcurran treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando anulados los primeros y exento el Banco de Bilbao de toda responsabilidad respecto a los mismos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—Central de Operaciones.—El Director de Valores, Angel Camarero Santamaria.—14.754-C.

HILOLANA, S. A.**Disolución**

Mediante escritura autorizada en el día d'ayer por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, ha sido disuelta la Compañía «Hilolana, S. A.», y abierto su periodo de liquidación.

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Liquidador, Joaquín Trullás Vila.—7.050-5.

LOS NARDOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en los locales de nuestra Clínica Médico-Quirúrgica, calle Justo Dorado, 11 (antes Huerta), el día 9 de enero de 1978, a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente en segunda, si hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º y único.—Informe de la Comisión Delegada de accionistas, en relación con la ampliación de capital en curso, y sobre la situación de la Sociedad, al objeto de adoptar las medidas que dicha situación aconseje, con la posible modificación de Estatutos.

Para asistir a la Junta general, los señores accionistas utilizarán la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que se les enviará.

Madrid, 17 de diciembre de 1977.—14.816-C.

TERRACOTA, S. A.**ALMAZORA (CASTELLÓN)**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar (D. m.) en los locales de la fábrica, Partida de Ramonet, sin número, Almazora (Castellón), el próximo 29 de diciembre de 1977, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Almazora, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente, Juan García Moliner.—14.808-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, SOCIEDAD ANONIMA**(FENOSA)****LA CORUÑA**

Hace público que por sorteo celebrado ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los siguientes títulos:

TITULO DEL VALOR: OBLIGACIONES SIMPLES, TERCERA SERIE. CLAVE DE VALOR: 23999003

Fecha del sorteo: 29 de noviembre de 1977

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del día 7 de diciembre de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 29, vencimiento 7 de junio de 1978 y siguientes.

Numeración		Número de títulos de cada contratación
Del	Al	
1.601	1.700	100
4.501	4.600	100
7.401	7.500	100
10.401	10.500	100
12.501	12.600	100
15.201	15.300	100
17.801	17.900	100
20.101	20.200	100
23.101	23.200	100
25.901	26.000	100
28.201	28.300	100
30.701	30.800	100
33.501	33.600	100
36.601	36.700	100
38.701	38.800	100
40.801	40.900	100
43.701	43.800	100
46.201	46.300	100
49.001	49.100	100
51.601	51.700	100
53.801	53.900	100
56.201	56.300	100
58.701	58.800	100
60.901	61.000	100
63.101	63.200	100
65.601	65.700	100
68.501	68.600	100
70.901	71.000	100
73.001	73.100	100
75.701	75.800	100
78.201	78.300	100
80.001	80.100	100
82.201	82.300	100
84.701	84.800	100
87.101	87.200	100
89.001	89.100	100

Numeración		Número de títulos de cada contratación	Numeración		Número de títulos de cada contratación	Numeración		Número de títulos de cada contratación
Del	Al		Del	Al		Del	Al	
91.601	91.700	100	307.301	307.400	100	494.001	494.100	100
94.301	94.400	100	309.601	309.700	100	495.901	496.000	100
96.001	96.100	100	311.501	311.600	100	497.701	497.800	100
98.301	98.400	100	313.401	313.500	100	499.601	499.700	100
101.001	101.100	100	315.401	315.500	100	501.701	501.800	100
103.401	103.500	100	317.601	317.700	100	504.601	504.700	100
105.801	105.900	100	319.501	319.600	100	506.701	506.800	100
107.701	107.800	100	321.501	321.600	100	508.701	508.800	100
110.001	110.100	100	323.801	323.900	100	511.001	511.100	100
112.101	112.200	100	325.901	326.000	100	513.001	513.100	100
114.701	114.800	100	327.801	327.900	100	515.301	515.400	100
116.801	116.900	100	329.601	329.700	100	517.101	517.200	100
118.901	119.000	100	331.601	331.700	100	519.101	519.200	100
121.001	121.100	100	333.401	333.500	100	521.501	521.600	100
123.601	123.700	100	335.501	335.600	100	523.801	523.900	100
125.801	125.900	100	337.801	337.900	100	525.401	525.500	100
128.201	128.300	100	339.701	339.800	100	527.701	527.800	100
130.501	130.600	100	341.801	341.900	100	530.201	530.300	100
132.601	132.700	100	344.201	344.300	100	532.101	532.200	100
134.801	134.900	100	346.301	346.400	100	534.101	534.200	100
137.401	137.500	100	348.501	348.600	100	536.101	536.200	100
139.601	139.700	100	356.401	356.500	100	538.001	538.100	100
142.101	142.200	100	352.301	352.400	100	540.001	540.100	100
145.001	145.100	100	354.201	354.300	100	542.001	542.100	100
147.701	147.800	100	356.301	356.400	100	543.901	544.000	100
149.901	150.000	100	358.301	358.400	100	545.801	545.900	100
152.301	152.400	100	360.701	360.800	100	547.101	547.200	100
154.501	154.600	100	363.001	363.100	100	547.901	548.000	100
156.601	156.700	100	365.101	365.200	100	549.601	549.700	100
159.101	159.200	100	367.001	367.100	100	551.401	551.500	100
161.001	161.100	100	369.301	369.400	100	553.501	553.600	100
163.201	163.300	100	371.101	371.200	100	555.301	555.400	100
165.801	165.900	100	373.301	373.400	100	557.501	557.600	100
168.501	168.600	100	375.401	375.500	100	559.401	559.500	100
171.001	171.100	100	377.701	377.800	100	561.301	561.400	100
173.301	173.400	100	379.501	379.600	100	563.301	563.400	100
175.501	175.600	100	381.701	381.800	100	565.301	565.400	100
178.201	178.300	100	384.101	384.200	100	567.301	567.400	100
180.801	180.900	100	386.101	386.200	100	569.301	569.400	100
183.801	183.900	100	387.801	387.900	100	571.201	571.300	100
187.001	187.100	100	389.801	389.900	100	572.901	573.000	100
189.901	190.000	100	391.901	392.000	100	575.501	575.600	100
193.201	193.300	100	394.401	394.500	100	578.001	578.100	100
196.401	196.500	100	396.401	396.500	100	580.001	580.100	100
199.701	199.800	100	399.101	399.200	100	581.801	581.900	100
203.101	203.200	100	401.401	401.500	100	583.701	583.800	100
206.701	206.800	100	403.301	403.400	100	585.901	586.000	100
209.401	209.500	100	405.401	405.500	100	587.901	588.000	100
212.401	212.500	100	407.301	407.400	100	589.801	589.900	100
215.101	215.200	100	409.701	409.800	100	591.801	591.900	100
218.001	218.100	100	411.401	411.500	100	594.001	594.100	100
220.401	220.500	100	413.501	413.600	100	596.101	596.200	100
223.601	223.700	100	415.801	415.900	100	597.801	597.900	100
226.801	226.900	100	417.501	417.600	100	599.501	599.600	100
230.201	230.300	100	419.401	419.500	100			
232.401	232.500	100	421.301	421.400	100			
234.501	234.600	100	423.301	423.400	100			
236.501	236.600	100	425.601	425.700	100			
238.701	238.800	100	428.001	428.100	100			
240.801	240.900	100	430.401	430.500	100			
242.701	242.800	100	432.401	432.500	100			
244.901	245.000	100	434.501	434.600	100			
246.901	247.000	100	436.101	436.200	100			
249.101	249.200	100	438.101	438.200	100			
251.101	251.200	100	439.901	440.000	100			
252.801	252.900	100	441.801	441.900	100			
254.801	254.900	100	444.001	444.100	100			
257.401	257.500	100	445.801	445.900	100			
259.701	259.800	100	448.101	448.200	100			
261.801	261.900	100	450.001	450.100	100			
263.801	263.900	100	452.001	452.100	100			
266.201	266.300	100	454.001	454.100	100			
268.201	268.300	100	456.201	456.300	100			
270.001	270.100	100	457.901	458.000	100			
271.601	271.700	100	459.601	459.700	100			
273.701	273.800	100	461.501	461.600	100			
275.901	276.000	100	464.001	464.100	100			
277.901	278.000	100	466.501	466.600	100			
279.501	279.600	100	468.201	468.300	100			
281.401	281.500	100	470.501	470.600	100			
283.701	283.800	100	472.301	472.400	100			
285.401	285.500	100	474.301	474.400	100			
287.101	287.200	100	476.401	476.500	100			
289.301	289.400	100	478.701	478.800	100			
291.301	291.400	100	480.801	480.900	100			
293.101	293.200	100	482.501	482.600	100			
294.801	294.900	100	484.701	484.800	100			
296.601	296.700	100	486.901	487.000	100			
298.801	298.900	100	488.601	488.700	100			
300.601	300.700	100	490.501	490.600	100			
302.801	302.900	100	492.201	492.300	100			
305.601	305.700	100						

Reembolso por pesetas. A la par, es decir, a razón de mil pesetas por título.

La Coruña, 6 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, 14.729-C.

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS S. A.

Obligaciones ordinarias, emisión de 1967

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 21, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la Renta del Capital, 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón, 31,2500 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes en Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, J. A. Llisó.—7.012-12.

AHORRO Y FINANZAS EXTREMEÑAS, S. A.
(AFINESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería:		Capital:	
Bancos	44.230.373,72	Suscrito y desembolsado ...	200.000.000,00
Cartera de valores:		Reservas:	
Valores de cotización oficial.	140.752.023,69	Reserva legal	134.215,51
Inmovilizado intangible:		Fondo de fluctuación de va-	
Gastos de constitución	2.500.018,71	lores	268.431,01
Resultados:		Acreeedores:	
Resultados ejercicio 1975	746.188,04	Acreeedores por compra de	
Resultados ejercicio 1976	14.447.363,97	valores	2.273.321,60
Total Activo	202.675.968,13	Total Pasivo	202.675.968,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos.	19.723.244,35	Prima de asistencia a Juntas.	108.640,00
Pérdidas en venta de derechos		Beneficios en venta de títulos.	4.668.387,44
de suscripción	2.738.271,61	Cupones y dividendos cartera.	2.476.159,36
Gastos generales	142.963,00	Intereses bancarios	930.071,83
Derechos de custodia	24.143,74	Resultados ejercicio	14.558.003,97
	22.628.622,70		22.628.622,70

Resumen de la cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Clase de valor por sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio de diciembre
Bancos	5.596.800	30.038.772,84	28.150.701,82
Electricidad	18.378.500	17.946.800,02	16.942.021,84
Comercio	10.677.400	63.506.450,80	46.321.255,83
Construcción	400.000	2.510.803,25	2.253.816,75
Inversión mobiliaria	4.284.000	7.627.577,31	8.036.514,90
Monopolios	500.000	1.094.075,25	982.500,00
Químico-papelero	4.590.000	9.011.683,22	9.240.362,50
Obligaciones cotizadas	9.013.311	9.015.861,00	9.015.861,00
	51.440.011	140.752.023,69	120.942.833,69

Valores cuya inversión es superior al 5 por 100 del total de la cartera

	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio de diciembre
Banca López Quesada	2.154.300	14.014.343,53	14.014.343,53
Finanzauto	4.330.000	21.408.141,14	11.070.337,80
Finanzauto y Servicios	5.020.000	24.713.433,81	13.469.647,54
Financiera Banloque	1.310.400	17.338.085,85	21.731.587,99
Bonos del Tesoro	8.013.311	8.013.311,00	8.013.311,00
	20.828.011	85.485.315,33	68.299.227,86

Cáceres, 28 de noviembre de 1977.—14.768-C.

GENERAL RADIOQUIMICA, S. A.

Convocatoria para Junta general extraordinaria, en su domicilio de Prim, número 5, 1.º izquierda, Madrid, para el día 11 de enero de 1978, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente orden del día:

- Informe extraordinario sobre la marcha de la Compañía durante su primer ejercicio.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.981-8.

COFEPESA

(Comercial Ferretera de Perfiles, S. A.)

TARRASA (BARCELONA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de noviembre de 1977, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el

balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.769.483,54
Pérdidas y Ganancias (ejercicio anterior)	15.000,00
Pérdidas y Ganancias (corriente ejercicio)	1.990.552,24
Total Activo	3.775.035,78
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Fondo de Reserva	775.035,78
Total Pasivo	3.775.035,78

Tarrasa, 10 de noviembre de 1977.—El Liquidador, Jaime Colom Grau.—14.624-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir de 1 de enero de 1978 se hará efectivo el cupón número 110 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Es-

pañola de Construcción Naval», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1978 el cupón número 29 de las obligaciones serie D, emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

También se abonará a partir del día 16 de enero de 1978 el cupón mero 27 de las obligaciones de la extinguida «Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques», emisión de 16 de julio de 1964.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos: Atlántico, Bilbao, Central, Exterior de España, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.687-C.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.

Intereses de obligaciones serie «A»

A partir del día 11 de enero se hará efectivo el pago del cupón número 26 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas.

El pago se efectuará por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza. 14.750-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS
VICASA, S. A.**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 24 de las obligaciones, emisión 30 de noviembre de 1965, efectuada por «Gijón Fabril, S. A.», absorbida por «Compañía General de Vidrieras Españolas, S. A.», Sociedad que a su vez ha sido absorbida por «Vidriera de Castilla, S. A.», actualmente denominada Vidrieras Españolas Vicasa, Sociedad Anónima», se hará efectivo a razón de 190,55 pesetas bruto por cupón que, con deducción del impuesto correspondiente (34,3 pesetas), representa un total de 156,25 pesetas líquidas, a partir de 1 de diciembre de 1977, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de diciembre de 1977.—14.781-C.

PARQUE CASASOLA, S. A.

Parque Casasola, S. A., comunica que en su Junta general extraordinaria celebrada en la calle de Valladolid, número 19, de Parla (Madrid), el día 13 de diciembre de 1977, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Disolver la Sociedad.
- Nombrar liquidadores a don Antonio Revilla García-Ramos, don Pablo Gómez-Díaz Ortiz y don Fernando José Montalvo Llanos.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—14.797-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Venciendo el 1 de enero de 1978 el cupón número 30 de las obligaciones emitidas por «Periofil, S. A.», en 1963, al 5,9659 por 100. Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón de líquido de pesetas 36,25 por cupón.

Barcelona, 5 de diciembre de 1977.—4.370-D.

CARTERA ONCE, S. A.
BILBAO

Ercilla, número 22, 2.º
Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados carteras	8.572.321,82	Dividendos	3.403.327,03
Pérdida venta cupones	2.470.305,01	Intereses bonos	185.140,00
Gastos generales	97.589,90	Intereses y descuentos	54.653,10
Gastos gestión	255.000,00	Asistencia Juntas	3.653,10
Diferencia cambios	4.942,90	Pérdida 1976	7.753.984,03
	11.400.159,63		11.400.159,63

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	30.270.512,75	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	147.540.455,10	Fondo reserva legal	4.013.892,94
Gastos constitución	3.248.102,09	Fondo fluctuación valor	8.027.685,83
Deudores	54.107.852,09	Acreeedores	34.419.283,66
Pérdidas y Ganancias 1975	8.444.122,89		
Pérdidas y Ganancias 1976	7.753.984,03		
Total Activo	251.364.829,75	Total Pasivo	251.364.829,75

Detalle de la cartera de valores

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancario	77.033.500	94.783.077,50	87.574.220,58
Eléctrico	4.710.000	6.245.450,55	4.841.902,85
Met. básicas	1.066.000	4.122.759,40	2.302.251,05
Obras públicas	89.000	572.003,00	501.353,70
Material no eléctrico	4.423.500	5.507.778,00	5.195.979,30
	87.322.000	111.211.068,45	100.415.617,29

Bilbao, 27 de julio de 1977.—3.463-D.

NOTARIA DE DON FRANCISCO LUCAS FERNANDEZ

Subasta notarial

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta por una sola vez, de las fincas pertenecientes a la incapaz doña Flora Goitia Ajuria, que tendrá lugar el próximo día 12 de enero, a las trece treinta horas, en la Notaría de don Francisco Lucas Fernández, sita en esta capital, calle de Miguel Angel, número 13, piso 2.º, bajo el tipo de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Casa en esta capital y su calle del Almenadro, señalada con el número siete novísimo, once nuevo, treinta y siete y treinta y ocho antiguos, de la manzana ciento cincuenta, tercera sección de este Registro. Linda: por la derecha, entrando en ella, con la casa número trece moderno de dicha calle, propia de don Lope Rey; por la izquierda, con la del número nueve de esa misma calle, perteneciente a don Matias Marciano, don Antonio Gándara, doña Concepción, doña Dolores y doña Teresa Bustillos, y por el testero, con la casa número trece, citada de don Lope Rey. Ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pies cuadrados, siete dieciséisavos de otro, equivalentes a ciento noventa y tres metros dieciséis decímetros ochenta y ocho centímetros, también cuadrados; consta de planta baja, entresuelo, principal, segundo y guardillas. Así resulta de la inscripción cuarta de la finca mil quinientos seis, al folio veinticuatro del tomo ciento cuarenta y siete del archivo, setenta y tres de la sección tercera.

Que la finca descrita aparece inscrita a favor de doña Flora Goitia Ajuria, mayor de edad, soltera, por compra a doña Carmen Guerrero Fernández, mediante escritura otorgada en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta, ante el Notario don Eduardo López Palop, que motivó la inscripción cuarta, al folio veinticuatro del tomo ciento cuarenta y siete.

Que la finca de que se trata se encuentra gravada con una hipoteca constituida sobre la misma, con condición suspensiva, ya cumplida, por doña María Josefa Guerrero Ciosa, mayor de edad, soltera, a

favor del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, en garantía de un préstamo de dieciséis mil quinientas pesetas de capital, por término de treinta años, a contar desde uno de julio de mil novecientos treinta y tres, del pago de los intereses de tres anualidades, a razón de seis enteros cincuenta céntimos por ciento anual, sesenta céntimos por ciento de comisión y gastos, y de tres mil quinientas pesetas para costas, gastos y perjuicios e indemnización, en caso de rescisión; según así resulta de la inscripción segunda, al folio veintidós del tomo ciento cuarenta y siete, practicada con fecha legal trece de julio de mil novecientos treinta y tres en virtud de escritura otorgada en Madrid a trece de junio de dicho año, ante el Notario don Enrique Tormo y Ballester.

La hipoteca que figura en la certificación del Registro de la Propiedad y que se encuentra a disposición de los señores licitadores, se halla totalmente pagada y pendiente de cancelación.—El Protutor, Antonio L. Tello Carrillo.—7.019-3.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

PAGO DIVIDENDO A CUENTA

Corrección de errores

En el anuncio sobre el pago a cuenta de los beneficios del ejercicio 1977, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 del corriente mes de diciembre, están equivocadas las numeraciones de las acciones. En lugar de las que aparecen en dicho anuncio, las numeraciones serán las siguientes:

Corresponde percibir 15,00 pesetas por acción (12,525 pesetas líquidas) a las acciones números 1 al 11.081.077, contra entrega de los siguientes cupones:

- Cupón número 59 de las acciones números 1 al 962.400.
- Cupón número 51 de las acciones números 962.401 al 11.081.077.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.898-C.

IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Subdirección de Aprovisionamiento y Contratación

Convoca concurso 035/PQD/006 entre Empresas especializadas para la contratación de la limpieza de aviones en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la División de Contratación de Servicios, afecta a esta Subdirección (calle del Capitán Haya, 34, 5.ª, Madrid-20).

Los licitadores presentarán sus ofertas en las oficinas citadas anteriormente, antes de las catorce horas del sábado 21 de enero próximo, en sobres debidamente cerrados y lacrados.

Estos anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de diciembre de 1977.—El Subdirector de Aprovisionamiento y Contratación, Luis Riaza Ballesteros.—7.063-9.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES

Pago de intereses del segundo semestre 1977

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos emisión 1 de diciembre de 1975, y que no hayan acudido a la primera ni a la segunda conversión, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, a partir de 1 de diciembre, se pagará la cantidad de 11,25 pesetas líquidas por bono que se posea.

El pago se efectuará en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.899-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

BONOS SIMPLES CONVERTIBLES

Pago de intereses del segundo semestre 1977

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos emisión 1 de diciembre de 1975, y que no hayan acudido a la primera ni a la segunda conversión, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, se pagará la cantidad de 37,50 pesetas líquidas por bono que se posea.

El pago se efectuará en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.900-C.

JENEJEY, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad, en el domicilio social (plaza de la Victoria, 5, 8.º, D. Las Palmas de Gran Canaria), a las once horas del día 11 de enero de 1978, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la compra de terrenos.
- 2.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 3.º Venta de acciones.
- 4.º Información sobre cuentas y posible regularización de balances.
- 5.º Concesión de poderes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—14.901-C.

TAMADAYA, S. A.*Junta general de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas de las Sociedades, en el domicilio social (plaza de la Victoria, 5, 8.º D, Las Palmas de Gran Canaria), a las once horas del día 11 de enero de 1978, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de la compra de terrenos.
- 2.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 3.º Venta de acciones.
- 4.º Información sobre cuentas y posible regularización de balances.
- 5.º Concesión de poderes.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—14.902-C.

ALEXANDER Y GONZALEZ DE ESPAÑA, S. A.*(En liquidación)*

La Sociedad mercantil «Alexander y González de España, S. A.» (en liquidación), con domicilio en la calle Víctor Pradera, número 61, de Madrid, ha acordado proceder a su disolución, según resolución de su Junta de accionistas, de fecha 15 de diciembre de 1977, a tenor de lo previsto en los Estatutos sociales y haciendo uso de la facultad a tal efecto conferida por el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento general a los deudores efectos.

Madrid, 15 de diciembre de 1977.—14.914-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.*Conversión de las obligaciones simples Emisión 1975*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y dentro del plazo que fue anunciado oportunamente, han optado por la conversión en la segunda y última opción, tenedores de obligaciones por un valor nominal de pesetas 255.250.000, correspondiente a 103.600 obligaciones de la serie A y 3.033 obligaciones de la serie B, que quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año.

Las obligaciones amortizadas han quedado convertidas, una vez completadas fracciones, en 497.338 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada

una, números: 8.888.422 al 9.385.759, ambos inclusive, de la segunda serie, que representa un nominal de 248.669.000 pesetas. La diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y el atribuido a cada una para la conversión de 102,66 por 100, esto es, un total de 8.614.595,40 pesetas, se ha destinado a nutrir la «Reserva por prima de emisión de acciones».

A los poseedores de obligaciones que han optado por la conversión, les serán canjeados sus títulos por las acciones del 2 al 31 de enero de 1978 en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.918-C.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.*Conversión de las obligaciones simples Emisión 1976*

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, y dentro del plazo que fue anunciado oportunamente, han optado por la conversión en la primera opción, tenedores de obligaciones por un valor nominal de 300.599.000 pesetas, correspondiente a 147.699 obligaciones de la serie A y 3.059 obligaciones de la serie B, que quedarán amortizadas en 31 de diciembre del corriente año.

Las obligaciones amortizadas han quedado convertidas, una vez completadas fracciones, en 585.794 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números: 9.385.760 al 9.971.553, ambos inclusive, de la segunda serie, que representa un nominal de 292.897.000 pesetas. La diferencia entre el valor nominal de las acciones emitidas y el atribuido a cada una para la conversión de 102,66 por 100, esto es, un total de 7.791.060,20 pesetas, se ha destinado a nutrir la «Reserva por prima de emisión de acciones».

A los poseedores de obligaciones que han optado por la conversión, les serán canjeados sus títulos por las acciones del 2 al 31 de enero de 1978 en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978.

Madrid, 21 de diciembre de 1977.—El Consejo de Administración.—14.917-C.

PISCINAS DE LA GARRIGA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en La Garriga, en los locales del hotel Blancafort, calle Baños, número 55, el próximo día 9 de enero, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente, día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1) Información general a los señores accionistas.
- 2) Señalamiento del número de puestos del Consejo de Administración y nombramiento de las personas que han de ocuparlos.
- 3) Aprobación de la gestión de las personas que han actuado como Consejeros de la Compañía.
- 4) Modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales, suprimiendo el pacto que limita la libre transmisibilidad de las acciones en que se divide el capital social.
- 5) Ratificación de la compra efectuada por la Sociedad de 83 acciones de la misma, para evitar un mal grave, y adopción de acuerdos en orden a su venta o amortización con cargo a reservas libres o beneficios.
- 6) Nombramiento de dos accionistas interventores del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado sus títulos en la caja social con no menos de cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. Al efectuar el indicado depósito, el accionista recibirá la oportuna tarjeta de asistencia, pudiendo utilizar, en su caso, la fórmula de delegación inserta en la misma.

La Garriga, 12 de diciembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, David Borrás, Vicepresidente.—14.922-C.

M. A. C.

Convoca a todos sus asociados a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo 4 de enero, a las veinte horas, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en los locales de la Mutua, bajo el siguiente

Orden del día

Informar sobre el resultado del registro del nombre «Mutua Aseguradora Condal» (M. A. C.), y acuerdo, en su caso, de una nueva denominación social.

Barcelona, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente, A. Castelo Marin.—4.420-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).